

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 02

En relación a la contratación de obras mayores en el terreno de calle Prosperidad s/n, de Alto Hospicio, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de cerco perimetral, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. La obra será ejecutada por la empresa Constructora Inalco Ltda.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido a la pronta ejecución de la edificación.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integral